**CUESTIONARIO DE CONSULTA PARA ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE HONDURAS**

**Información sobre el cumplimiento de las recomendaciones incluidas en el Informe de país de 2019 y posteriores comunicados de prensa**

1. Informe los avances, estancamiento y retrocesos en la adopción de medidas por el Estado para desvincular a las Fuerzas Armadas de las funciones penitenciarias que permita el traspaso de la gestión, tanto a nivel formal como material, de los centros penitenciarios al Instituto Nacional Penitenciario (INP). En particular, informe los avances y desafíos para la suspensión de las siguientes medidas:
2. El nombramiento de militares en la dirección de centros carcelarios.
3. La asignación de las tareas de custodia y seguridad en cárceles, incluyendo los centros de detención de adolescentes a integrantes de las Fuerzas Armadas.
4. La instalación de centros penitenciarios en recintos militares.
5. La administración de los recintos carcelarios a cargo de funcionarios militares.
6. Indique las medidas legislativas, judiciales, administrativas y de otra índole adoptadas por el Estado entre el 1º enero de 2020 y el 31 de mayo de 2021, dirigidas a corregir la excesiva aplicación de la prisión preventiva y garantizar que esta medida sea de carácter excepcional y se encuentre limitada por los principios de legalidad, presunción de inocencia, necesidad y proporcionalidad.
	1. Identifique las buenas prácticas y desafíos en el uso de la prisión preventiva y los beneficios de excarcelación durante el periodo señalado.
7. Informe las medidas implementadas por el Estado entre el 1º de enero de 2020 y el 31 de mayo de 2021 dirigidas a garantizar visitas regulares a las personas privadas de libertad. En particular informe sobre los avances y desafíos en la implementación de las siguientes medidas:
8. La reforma del artículo 10 del Reglamento de Visitas en los Establecimientos del Sistema Penitenciario a fin de que se simplifiquen los requisitos para la adquisición del carnet de visita.
9. La exoneración de los costos de los documentos requeridos para la obtención del carnet de visitas, como de los costos de emisión del carnet.
10. La revisión del periodo de vigencia del carnet de visita y la optimización de los procesos para su emisión.
11. Describa los avances y desafíos en la implementación de medidas por el Estado, para hacer uso del régimen de aislamiento en los centros de detención de manera excepcional, con base en una evaluación individualizada del riesgo, limitada al tiempo más breve posible y como último recurso. Incluya información sobre:
12. Las medidas adoptadas por el Estado para reformar el Decreto 101/2015 (Ley del Trabajo para personas privadas de Libertad y de Permanencia para Reos de Alta Peligrosidad) de manera que se ajuste a las normas internacionales, especialmente en lo relativo a la duración del aislamiento y la revisión de la que debe ser objeto. En caso de que dicha reforma no se haya hecho efectiva en los términos sugeridos, indique los avances y desafíos para que esta se lleve a cabo.
13. Informe los avances, estancamientos y/o retrocesos en las medidas adoptadas por el Estado para el fortalecimiento y mejora del sistema de gestión penitenciaria tras la declaratoria del estado de emergencia en el Sistema Penitenciario Nacional mediante Decreto PCM-068-19 del Poder Ejecutivo, prorrogada posteriormente por el Decreto PCM-052-2020 del 16 de junio de 2020. Incluya información sobre:
14. Los mecanismos de participación que han sido facilitados para que los sectores que dan seguimiento al tema de condiciones de detención y derechos de la población privada de libertad contribuyan al diagnóstico del sistema penitenciario, las políticas públicas y las reformas al mismo.
15. Informe los avances, estancamientos o retrocesos en las medidas adoptadas por el Estado para investigar, judicializar, sancionar a los responsables, y para reparar a las víctimas y sus familiares, por los hechos de violencia que han tenido lugar en los últimos años en el país. Incluya información sobre las medidas adoptadas por el Estado en ese sentido, en relación con los hechos de violencia que se registraron en diversos centros penitenciarios durante el mes de diciembre de 2019.
16. Informe las medidas adoptadas por el Estado dirigidas a prevenir hechos de violencia y amotinamientos, así como a restablecer las condiciones de seguridad en los centros penitenciarios. Incluya información sobre las buenas prácticas y los desafíos identificados por su organización para prevenir la violencia en los centros penitenciarios.
17. Informe las medidas adoptadas por el Estado dirigidas a garantizar la autonomía e independencia administrativa y financiera del Mecanismo y Comité Nacional de Prevención contra la Tortura, Tratos Crueles, Inhumanos o Degradantes (CONAPREV). De contar con esta información, indique:
18. Las acciones emprendidas por el Estado para garantizar que esa entidad cuente con la totalidad de las personas comisionadas que contempla la ley para su integración.
19. Las acciones emprendidas por el Estado para garantizar que el nombramiento de las personas que integran el referido Comité responda a lo estipulado por el Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura de las Naciones Unidas y en las recomendaciones internacionales a Honduras en ese sentido.

**Información sobre las medidas dirigidas a proteger la vida, la salud e integridad de las personas privadas de libertad y sus familias en el contexto de la pandemia de covid-19.**

1. Informe las medidas adoptadas por el Estado dirigidas a enfrentar el hacinamiento en las unidades de privación de la libertad en el contexto de la pandemia de COVID-19. Informe su efectividad y los desafíos en su implementación. De contar con esta información, indique:
	1. Las medidas adoptadas por el Estado dirigidas a reevaluar los casos de prisión preventiva e identificar aquellos que pudieran ser sustituidos por medidas alternativas a la privación de la libertad. Especifique las medidas adoptadas por el Estado en ese sentido para priorizar a las poblaciones con mayor riesgo de salud frente un eventual contagio de COVID-19. Entre estas, personas mayores, personas con enfermedades crónicas, mujeres embarazadas o con niños a su cargo.
2. Informe las medidas adoptadas por el Estado para evitar la detención migratoria e implementar mecanismos de liberación de las personas en situación de movilidad humana en el contexto de la pandemia de COVID-19.
3. Informe las medidas adoptadas por el Estado para adecuar las condiciones de detención en lo que respecta a alimentación, salud, saneamiento y medidas de cuarentena para impedir el contagio intramuros del COVID-19, y los desafíos en su implementación. Incluya información sobre las medidas adoptadas por el Estado para:
	1. Garantizar que todas las unidades de privación de la libertad cuenten con atención médica y los medicamentos necesarios para el tratamiento del virus.
	2. Proveer especial atención y prevenir los contagios de COVID-19 de las poblaciones en particular situación de vulnerabilidad, incluidas las personas mayores.
	3. Garantizar el envío de suministros necesarios de higiene y alimentación, con las medidas necesarias a fin de evitar la propagación del virus.
	4. Facilitar el contacto de las personas privadas de libertad con sus familiares, tras la restricción de visitas en persona (tales como videoconferencias, aumento de comunicaciones telefónicas y comunicación electrónica).
	5. Ajustar los entornos físicos de privación de libertad para que las personas con discapacidad puedan gozar de la mayor independencia posible y acceder a medidas como el aislamiento social y el lavado frecuente de manos, entre otras.
4. Informe sobre los protocolos adoptados por el Estado para garantizar la seguridad y el orden en las unidades de privación de la libertad, en particular para prevenir actos de violencia relacionados con la pandemia y respetando los estándares interamericanos en la materia. De contar con esta información, indique:
	1. Las medidas de monitoreo y vigilancia la violencia contra las personas pertenecientes a grupos en situación especial de riesgo en cárceles (p.ej. mujeres, personas mayores, con discapacidad, niños, niñas y adolescentes, personas LGBTI), y los mecanismos establecidos para su denuncia en el contexto de la pandemia de COVID-19 adoptados por el Estado.
5. Informe sobre las medidas adoptadas por el Estado y los desafíos que se presentan en el contexto de la pandemia de COVID-19, para que se garantice la continuidad de los procedimientos judiciales idóneos para asegurar el pleno ejercicio de los derechos y libertades, entre ellos las acciones de *habeas corpus* y amparo para controlar las actuaciones de las autoridades, incluyendo las restricciones a la libertad.
6. Informe si durante los periodos de emergencia o de restricciones a la libertad de circulación de las personas en el contexto de la pandemia de COVID-19, el Estado realizó detenciones arbitrarias. En caso afirmativo, amplié la información indicando las circunstancias y los hechos de los que su organización tuvo conocimiento.
7. Informe las medidas adoptadas por el Estado dirigidas a proteger a niños, niñas y adolescentes privados de libertad en el contexto de la pandemia de COVID-19 y aquellas dirigidas a prevenir su contagio. Incluya información sobre:
	1. Las medidas adoptadas para garantizar los vínculos familiares y comunitarios de los niños, niñas y adolescentes privados de la libertad en el contexto de la pandemia de COVID-19.
8. Informe las medidas adoptadas por el Estado dirigidas a garantizar el diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de las personas privadas de libertad diagnosticadas con COVID-19. Incluya información sobre la eficacia y los desafíos de las medidas adoptadas por el Estados en ese sentido.
9. Informe las medidas adoptadas por el Estado dirigidas a superar el estigma asociado con el COVID-19 y posibles comportamientos discriminatorios hacia las personas que se perciben hayan estado en contacto con el virus en el contexto carcelario. Incluya información sobre la eficacia y los desafíos de las medidas adoptadas por el Estado en ese sentido.
10. Informe las medidas adoptadas por el Estado dirigidas a garantizar la distribución y acceso a las vacunas contra el COVID-19 a las personas detenidas en recintos carcelarios o centros de detención policial. De contar con esta información, indique:
	1. Los avances y los desafíos en la elaboración e implementación de un plan nacional de vacunación. Especifique la población objeto, los criterios de priorización, y la etapa de vacunación que corresponde a la población carcelaria.